

El Caudado del Señor D. Manuel de Aguelles
Vez. no de la Villa de Salinas de Arana, y Vno de los
herederos del Real Valle Salado de dha Villa dos
cientos veinte R. P. vellon de los veintor debengados
de un censo de principal mil ducados que dho herede-
ros me pagan, y son por los correspond. al plazo
de este presente año de mil setec^{ta} y Ochenta, y p.
que Conste para los efectos que Conbenga doi el pre-
sente en este Lugar de Naauo en Ocho de Julio
de dho año =

Bole 22.0 R. P. Juan Man. de Ocharan
Valarara



[Faint handwritten notes and signatures in the bottom left corner, including 'Cristo no amara' and 'Juan de Arana']



Repel y Recien de Cas

Juanas de 1773.

Impresos de Ma. a. Legua
le

Don Juan M. de la Cruz

Valencia